

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSE EUSTASIO RIVERA"	ADENDA <i>Dependencia: RECTORIA</i> <i>Proceso: Administración de la planta física y de los recursos</i> <i>Subproceso: Suministros y dotación</i>
--	--

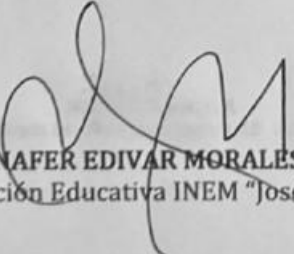
ADENDA PROCESO DE SELECCIÓN: Invitación Pública No. 009 de 2026 OBJETO: Compra de herramientas y materiales de ferretería para las Instituciones Educativas INEM José Eustasio Rivera, María Auxiliadora, San Antonio de Padua y escuelas de las asociaciones CITMA y PANI. FECHA DE PUBLICACIÓN: 9 de septiembre de 2026 En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el estatuto de contratación vigente, la entidad convocante se permite expedir la presente Adenda No. 01 de Aclaración al pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 009 de 2026, atendiendo las observaciones presentadas por los interesados y con el fin de precisar las condiciones técnicas y logísticas del proceso. Aclaraciones a la Invitación Pública 12.1 EXPERIENCIA MÍNIMA Se solicitará al proponente lo siguiente: <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">EXPERIENCIA</td><td>GENERAL</td><td>ACREDITAR QUE EJERCE ACTIVIDAD COMERCIAL PARA LO CUAL DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS, RELACIONADO CON EL OBJETO A CONTRATAR</td></tr> <tr> <td>ESPECIFICA</td><td>PARA DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA GENERAL, EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR QUE TIENE UN (01) CONTRATO DE COMPRA CON EL VALOR ESTIMADO DE PRESUPUESTO DE ESTE PROCESO.</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td>EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR UN MÁXIMO DOS (02) CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYAS EJECUCIONES SE HAYAN LLEVADO A CABO DENTRO DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS DE CONTRATOS SUSCRITOS ANTES DE LA FECHA DEL CIERRE (2024-2025-2026). LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO A CONTRATAR O CON ELEMENTOS DE FERRETERIA Y PODRÁN ACUMULARSE PARA ALCANZAR EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. AI MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS APORTADOS O LA SUMATORIA</td></tr> </table>			EXPERIENCIA	GENERAL	ACREDITAR QUE EJERCE ACTIVIDAD COMERCIAL PARA LO CUAL DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS, RELACIONADO CON EL OBJETO A CONTRATAR	ESPECIFICA	PARA DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA GENERAL, EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR QUE TIENE UN (01) CONTRATO DE COMPRA CON EL VALOR ESTIMADO DE PRESUPUESTO DE ESTE PROCESO.			EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR UN MÁXIMO DOS (02) CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYAS EJECUCIONES SE HAYAN LLEVADO A CABO DENTRO DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS DE CONTRATOS SUSCRITOS ANTES DE LA FECHA DEL CIERRE (2024-2025-2026). LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO A CONTRATAR O CON ELEMENTOS DE FERRETERIA Y PODRÁN ACUMULARSE PARA ALCANZAR EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. AI MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS APORTADOS O LA SUMATORIA
EXPERIENCIA	GENERAL	ACREDITAR QUE EJERCE ACTIVIDAD COMERCIAL PARA LO CUAL DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS, RELACIONADO CON EL OBJETO A CONTRATAR								
	ESPECIFICA	PARA DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA GENERAL, EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR QUE TIENE UN (01) CONTRATO DE COMPRA CON EL VALOR ESTIMADO DE PRESUPUESTO DE ESTE PROCESO.								
		EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR UN MÁXIMO DOS (02) CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYAS EJECUCIONES SE HAYAN LLEVADO A CABO DENTRO DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS DE CONTRATOS SUSCRITOS ANTES DE LA FECHA DEL CIERRE (2024-2025-2026). LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO A CONTRATAR O CON ELEMENTOS DE FERRETERIA Y PODRÁN ACUMULARSE PARA ALCANZAR EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. AI MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS APORTADOS O LA SUMATORIA								

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer E. Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 1 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSE EUSTASIO RIVERA"	ADENDA <i>Dependencia: RECTORIA</i> <i>Proceso: Administración de la planta física y de los recursos</i> <i>Subproceso: Suministros y dotación</i>
--	--

		DE LOS APORTADOS DEBERÁ ACREDITAR DE MANERA CONJUNTA: (I) SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, YA SEA QUE LO PUEDA DEMOSTRAR EN SU OBJETO DIRECTAMENTE RELACIONADO O COMO PARTE DE LOS BIENES ENTREGADOS Y (II) ENTREGA EN DIFERENTES SEDES O PUNTOS, ES DECIR, ACREDITEN ENTREGAS EN SEDES UBICADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS O CORREGIMIENTOS AL DOMICILIO (EN ESTE CASO LETICIA), PARA DEMOSTRAR LA LOGÍSTICA PROPIA PARA EL MANEJO ESPECIALIZADO DE ESTE TIPO DE ELEMENTOS. LA EXPERIENCIA SE VALIDARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO, ACTAS DE LIQUIDACIÓN O COPIAS DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS; TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PRIVADO, SE DEBERÁ ANEXAR ADICIONALMENTE LA RESPECTIVA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA QUE RESPALDE LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO. NOTA: EL CONTRATO PRESENTADO COMO EXPERIENCIA GENERAL NO SE TENDRÁ EN CUENTA EN LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
--	--	--

La exigencia de acreditar experiencia en entregas en diferentes sedes obedece estrictamente a la necesidad operativa del contrato, dado que los bienes objeto de compra serán distribuidos e instalados/recibidos directamente en las sedes de las Instituciones Educativas INEM José Eustasio Rivera, María Auxiliadora, San Antonio de Padua y las escuelas de las Asociaciones CITMA y PANI. Acreditar dicha condición garantiza que el oferente cuenta con la infraestructura logística, capacidad de transporte y experiencia técnica en distribución sectorizada de herramientas y materiales de ferretería, mitigando los riesgos de retraso, daño de los bienes o fallas en la entrega a los destinatarios finales. En consecuencia, el requisito es idóneo, proporcionado y pertinente con el objeto a contratar.



M.sc. NAFER EDIVAR MORALES SALINAS
Rector Institución Educativa INEM "José Eustasio Rivera"

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer E. Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 2 -